## La asistencia todavía está disponible para los sobrevivientes de incendios forestales aún después de la fecha límite para solicitar

Release Date: abril 2, 2025

LOS ÁNGELES – FEMA sigue trabajando en el condado Los Ángeles para ayudar a los residentes a recuperarse de los incendios forestales en Los Ángeles. La fecha límite para solicitar la Asistencia Individual de FEMA ha pasado, pero los Centros de Recuperación por Desastre permanecen abiertos y la fecha límite para presentar un Derecho de Entrada (ROE, por sus siglas en inglés) para participar en el programa de recogido de escombros financiado por el gobierno federal se ha extendido hasta el 15 de abril.

Se anima a los sobrevivientes que solicitaron asistencia antes de la fecha límite a mantenerse en comunicación con FEMA para continuar actualizando su solicitud a medida que su situación cambie y para manejar el proceso de aprobación. Aún hay asistencia de alquiler disponible para las personas desplazadas por los incendios.

Si no cualifica para asistencia de FEMA, también hay recursos estatales y locales disponibles. Para más información, visite: <u>Incendios de Los Ángeles en 2025</u> <u>CA.gov</u>.

Si fue afectado por el incendio, pero no pudo solicitar asistencia a FEMA antes de la fecha límite a causa de circunstancias extenuantes, puede presentar una solicitud tardía.

Si tiene necesidades adicionales o desea presentar una solicitud tardía, llame a la línea de ayuda de FEMA al **1-800-621-3362**. Si utiliza un servicio de retransmisión, proporcione a FEMA su número para ese servicio. La asistencia está disponible en muchos idiomas. Las líneas están abiertas de domingo a sábado, de 4 a.m. a 10 p.m., hora del Pacífico.



Page 1 of 2

Para ser elegible para el programa federal de recogido de escombros, el propietario debe presentar un formulario ROE al condado. El plazo para entregar el ROE se ha extendido hasta el 15 de abril:

- Complete y envíe el formulario de inscripción en línea en: <u>Permiso de Derecho</u> de Entrada del Condado Los Ángeles para la Remoción de Escombros en Propiedad Privada.
- Descargue y complete un formulario: <u>Permiso de Derecho de Entrada</u> (00011201.DOCX; 1). Presente su solicitud en un Centro de Recuperación por Desastre.

## Los Centros de Recuperación por Desastre siguen abiertos si necesita más información:

Para encontrar un DRC cerca de usted, visite el <u>Localizador de DRC</u>. Las ubicaciones a continuación:

- UCLA Research Park West 10850 West Pico Blvd. Los Ángeles, CA 90064 Abierto de lunes a sábado: 9 a.m. a 7 p.m.
- Centro de Recuperación por Desastre de Altadena 540 West Woodbury Rd. Altadena, CA 91001 Abierto de lunes a sábado: 9 a.m. a 7 p.m.

Siga a la región 9 de FEMA en X en X <u>@ FEMA</u> o <u>@ FEMAespanol</u>, en <u>la página</u> <u>de Facebook de FEMA</u> o <u>la página en español</u> y en <u>la cuenta de FEMA en YouTube</u>. Para obtener información sobre la preparación, siga la campaña Ready en X en <u>@ Ready.gov</u>, en Instagram <u>@ Ready.gov</u> o en la página de <u>Facebook de Ready</u>.

California se compromete a apoyar a los residentes afectados por el incendio con vientos huracanados en Los Ángeles mientras navegan por el proceso de recuperación. Visite <u>CA.gov/LAFires</u> para obtener información actualizada sobre los programas de recuperación por desastre, los plazos importantes y cómo solicitar asistencia.

